



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de octubre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Gertrudis Elena Bustamante Montoya.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-123
Auto de sustanciación	1322
Asunto	Ordena entrega a apoderado del ejecutante

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No 413230004123187, por valor de \$2.695.000 a favor del apoderado, doctor Francisco Alberto Giraldo Luna identificado con CC. 98.491.851, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula novena del contrato de prestación de servicios aportado al expediente, el cual será cancelado a través de la modalidad de abono a cuenta de ahorros del Banco Agrario No. 4-137-72-02708-1.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 168 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 19 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario